

**Banex Valores, S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**KPMG**

## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimientos del Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

**KPMG**



## Informe de los Auditores Independientes

### A los Accionistas de Banex Valores, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banex Valores, S.A. (en adelante la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía con base en las disposiciones de información financiera contenidas en la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos ya sea por fraude o error.

#### **Responsabilidad de los Auditores Independientes**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la entidad; así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

*Banex Valores, S.A.*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.


***Opinión de los Auditores Independientes***

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banex Valores, S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

***Base de Contabilidad***

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que resumen la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los estados financieros adjuntos están preparados para ayudar a que Banex Valores, S.A. cumpla con los requisitos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. En consecuencia estos estados financieros pueden no ser adecuados para otro fin.

**KPMG**

  
Lic. Arturo José Aldana A.  
Colegiado No. CPA – 1379

28 de febrero de 2012

**Balances Generales**

31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Cifras expresadas en quetzales)

	2011 Q	2010 Q
<b>Activo</b>		
Disponibilidades (nota 4)	153,504	129,052
Inversiones (nota 5)	530,193	530,193
Cuentas por cobrar (nota 6)	186	1,050
Inversiones permanentes (nota 7)	16,000	16,000
Cargos diferidos (nota 8)	15,563	19,331
	<u>715,446</u>	<u>695,626</u>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Cuentas por pagar (nota 9)	4,838	18,673
Total del pasivo	<u>4,838</u>	<u>18,673</u>
Capital contable:		
Capital pagado (nota 10)	500,000	500,000
Utilidades no distribuidas	210,608	176,953
Total del capital contable	<u>710,608</u>	<u>676,953</u>
	<u>715,446</u>	<u>695,626</u>
Cuentas de orden y de registro (nota 19)	<u>546,844</u>	<u>5,034,466</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**Estados de Resultados***Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**(Cifras expresadas en quetzales)*

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Productos financieros (nota 12):	42,903	34,374
Productos por servicios (nota 13)	121,379	133,780
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 14)	<u>13,692</u>	<u>14,254</u>
Margen operacional bruto	177,974	182,408
Gastos de administración (nota 15)	<u>(140,650)</u>	<u>(147,095)</u>
Margen operacional neto	37,324	35,313
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 16)	<u>(1,210)</u>	<u>20,619</u>
Ganancia bruta	36,114	55,932
Impuesto sobre la renta (nota 17)	<u>(2,459)</u>	<u>(10,653)</u>
Ganancia neta	<u>33,655</u>	<u>45,279</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**Estados de Movimientos del Capital Contable***Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**(Cifras expresadas en quetzales)*

	2011 Q	2010 Q
Capital Contable :		
Capital pagado (nota 10)		
Saldo al inicio y al final del año	500,000	500,000
Utilidades no distribuidas:		
Reserva legal (nota 11):		
Saldo al inicio del año	8,820	3,494
Traslado de resultado de ejercicios anteriores	2,264	5,326
Saldo al final del año	11,084	8,820
Reserva para futuros dividendos:		
Saldo al inicio y al final del año	21,659	21,659
Otras reservas:		
Saldo al inicio del año	101,195	-
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	43,015	101,195
Saldo al final del año	144,210	101,195
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	45,279	106,521
Utilidad neta	33,655	45,279
	78,934	151,800
Menos:		
Traslado a la reserva legal	(2,264)	(5,326)
Traslado a otras reservas	(43,015)	(101,195)
	(45,279)	(106,521)
Saldo al final del año	33,655	45,279
Total utilidades no distribuidas	210,608	176,953
Total capital contable	710,608	676,953

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**Estados de Flujos de Efectivo***Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**(Cifras expresadas en quetzales)*

	2011 Q	2010 Q
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	33,655	45,279
Cambios en activos y pasivos:		
Flujos de efectivo provistos por reducción de activos y aumento de pasivos:		
Cuentas por cobrar	864	9,400
Cargos diferidos	3,768	-
	<u>4,632</u>	<u>9,400</u>
Flujos de efectivo usados en aumento de activos y reducción de pasivos:		
Cargos diferidos	-	(5,528)
Cuentas por pagar	(13,835)	(16,502)
	<u>(13,835)</u>	<u>(22,030)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	24,452	32,649
Aumento neto en efectivo	24,452	32,649
Efectivo al inicio del año	129,052	96,403
Efectivo al final del año	<u>153,504</u>	<u>129,052</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

### 1 Operaciones

Banex Valores, S.A. ("la Compañía"), fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala el 2 de junio de 1993. Sus actividades principales, consisten en la compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 6ª. Avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental, Ciudad de Guatemala. La Controladora última de la Compañía es la entidad Corporación G&T Continental, S.A., constituida en la República de Guatemala.

### 2 Bases de Preparación

#### a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad de casas de bolsa que forman parte de un Grupo Financiero regulado en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El manual tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 18), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

#### b Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los títulos – valores para la venta, los cuales son medidos a su valor razonable.

#### c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.81 = US\$1.00 y Q8.01 = US\$1.00 respectivamente.

## Notas a los Estados Financieros

### 3 Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se detallan a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 21.

#### a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, inversiones en valores, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

#### i. Inversiones

El portafolio de la Compañía comprende títulos valores para la venta e inversiones permanentes:

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se reconoce en el resultado del año.

- **Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades.

## Notas a los Estados Financieros

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

- b Cuentas por cobrar**  
Las cuentas por cobrar se registran al costo.
- c Reconocimiento de Ingresos Financieros y por Servicios**
  - i. Ingresos por comisiones y servicios**  
Las comisiones por negociación de valores y servicios prestados se registran como producto cuando se devengan.
  - ii. Intereses**  
Los ingresos por intereses por disponibilidades e inversiones se reconocen cuando se devengan.
- d Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**  
Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (nota 2c).
- e Transacciones en Moneda Extranjera**  
Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.  
  
El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.
- f Impuesto Sobre la Renta**  
El impuesto sobre la renta es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.
- g Provisiones**  
Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.  
  
La provisión registrada se aproxima a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo.

## Notas a los Estados Financieros

### **h Nuevas Regulaciones**

- Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico

El 17 de agosto de 2011 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-102-2011 sobre el Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico, cuyo objeto es establecer los lineamientos mínimos que los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, deberán cumplir para administrar el riesgo tecnológico. Esta regulación entró en vigencia el 1 de septiembre de 2011.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas y procedimientos que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo tecnológico de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones.

Dichas políticas y procedimientos deberán comprender, como mínimo, las metodologías, herramientas o modelos de medición del riesgo tecnológico.

Las instituciones deberán presentar a la Superintendencia de Bancos un plan de implementación aprobado por el Consejo de Administración, para ajustarse a las disposiciones de esta normativa, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que cobre vigencia esta resolución (1 de marzo de 2012).

La ejecución del plan indicado en el párrafo anterior, no deberá exceder de veinticuatro (24) meses contados a partir de vencido el plazo para la entrega de dicho plan (1 de marzo de 2014).

Las instituciones deberán enviar a la Superintendencia de Bancos de Guatemala el "Manual de Administración del Riesgo Tecnológico" y el "Plan de Continuidad de Operaciones de TI", dentro de los cinco (5) días siguientes de vencido el plazo para la ejecución del plan indicado en el párrafo anterior.

### **4 Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 esta cuenta corresponde a depósitos monetarios constituidos en bancos del país por Q153,504 y Q129,052 respectivamente.

## Notas a los Estados Financieros

### 5 Inversiones

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Financiera G&T Continental, S.A. (Financiera Guatemalteca, S.A. en 2010)		
Pagaré financiero con interés anual de 6% para ambos años y vencimiento el 05 de enero de 2020 (12 de septiembre de 2011 en 2010).	430,193	430,193
Certibonos emitidos por el Gobierno de la República de Guatemala, con tasa de interés anual de 9.5% para ambos años y vencimiento el 11 de junio de 2019.	100,000	100,000
	<u>530,193</u>	<u>530,193</u>

### 6 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 esta cuenta comprende el crédito fiscal por el impuesto al valor agregado.

### 7 Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta cuenta corresponde a la inversión en el puesto de Bolsa en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. según título No.37 por Q16,000.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se recibieron dividendos por la inversión en acciones de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. por Q14,550 (véase nota 14).

### 8 Cargos Diferidos

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Impuesto de solidaridad	11,748	13,080
Impuesto sobre la renta	3,815	6,251
	<u>15,563</u>	<u>19,331</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 9 Cuentas por Pagar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 17)	2,459	10,653
Impuesto al valor agregado	1,234	1,020
Proveedores	1,145	7,000
	<u>4,838</u>	<u>18,673</u>

### 10 Capital Pagado

El capital autorizado de la Compañía es de quinientos mil quetzales, distribuido en 5 mil acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran suscritas y pagadas 5,000 acciones.

### 11 Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas si no hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad del año anterior.

### 12 Productos Financieros

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Intereses:		
Inversiones	41,098	33,780
Disponibilidades	1,805	594
	<u>42,903</u>	<u>34,374</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 13 Productos por Servicios

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 en esta cuenta se registraron los servicios de corretaje y mantenimiento de puesto en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. prestados a compañías relacionadas (Véase nota 18).

### 14 Otros Productos y Gastos de Operación, neto

Los otros productos y gastos de operación se muestran a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2011 Q	2010 Q
Productos:		
Dividendos (nota 7)	14,550	14,550
Gastos:		
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(858)	(296)
	<u>13,692</u>	<u>14,254</u>

### 15 Gastos de Administración

Los gastos de administración se muestran a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2011 Q	2010 Q
Cuotas asociaciones y suscripciones	123,146	128,290
Honorarios profesionales	11,448	14,377
Impuestos y contribuciones	4,290	2,063
Otros	1,766	2,365
	<u>140,650</u>	<u>147,095</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 16 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

La integración de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2011 Q	2010 Q
Productos:		
Regularización de provisiones	-	31,878
Gastos:		
Derechos por servicios Bolsa de Valores Nacional, S.A.	-	(10,000)
Otros	(1,210)	(1,259)
	<u>(1,210)</u>	<u>(11,259)</u>
	<u>(1,210)</u>	<u>20,619</u>

### 17 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía por los años terminados del 31 de diciembre de 2007 al 2011 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 ascendió a Q2,459 (Q10,653 en 2010), lo que representó una tasa efectiva del 6.81% (19.05% en 2010). La siguiente integración muestra la conciliación entre el gasto de impuesto sobre la renta aplicable y el que resultaría de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes del impuesto:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2011 Q	2010 Q
Ganancia bruta	36,114	55,932
Impuesto aplicable	11,195	17,339
Efecto impositivo (31%) de:		
Gastos no deducibles	1,971	4,222
Rentas exentas	(17,810)	(10,908)
Costos y gastos que exceden el 97%	7,103	-
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>2,459</u>	<u>10,653</u>

La ley del impuesto sobre la renta establece que las entidades no podrán deducir los costos y gastos del año que excedan al noventa y siete por ciento (97%) de su renta neta. El excedente podrá ser trasladado exclusivamente al período fiscal siguiente para efectos de deducción.



## Notas a los Estados Financieros

### 18 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el banco, en este último caso conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto se presente.

La Junta Monetaria en sesión extraordinaria emitió la Resolución JM-140-2003 del 6 de noviembre de 2003, autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.

El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

El 28 de noviembre de 2007 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-183-2007 que autorizó la incorporación al Grupo Financiero G&T Continental a las compañías:

- Financiera Guatemalteca, S.A.
- Banex Valores, S.A. y
- Banex International Bank Corp.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 GTC Bank Inc. se fusionó por absorción con Banex International Bank Corp.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Contivalores, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.
- GTC Bank Inc.
- Financiera Guatemalteca, S.A. y (a)
- Banex Valores, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

- (a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, Financiera Guatemalteca, S.A. fue absorbida por Financiera G&T Continental, S.A. La fusión por absorción se realizó con saldos referidos al 30 de septiembre de 2011 y fue autorizada por la Junta Monetaria mediante resolución JM-47-2011 del 4 de mayo de 2011.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero G&T Continental se integran a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Productos:		
Servicios	121,379	133,780
Intereses	28,692	24,900

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental son:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	153,504	129,052
Inversiones en valores	430,193	430,193

### 19 Cuentas de Orden y de Registro

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
Administración de valores propios	546,844	546,862
Moneda extranjera:		
Administración de valores	-	2,243,802
Administraciones ajenas	-	2,243,802
	-	4,487,604
	<u>546,844</u>	<u>5,034,466</u>

## Notas a los Estados Financieros

- **Administraciones Ajenas**

En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Documentos y valores que la institución reciba, Cédulas Hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros, títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros.

### 20 Administración de Riesgos

- **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

- **Riesgo de Liquidez y Financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

## Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado", las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado. Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

- **Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.

- **Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios.

- **Riesgo de Solvencia**

Es el riesgo de pérdida que se origina de la posibilidad de que la Compañía no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones o de falta capacidad de la Compañía de acceder a mercados de capital para recaudar los fondos requeridos.

## **Notas a los Estados Financieros**

- **Riesgo país:**

Es el riesgo de pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

### **21 Bases de Presentación**

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren principalmente de las normas internacionales de información financiera en la contabilización de las siguientes operaciones:

- Registro y presentación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros
- Deterioro de activos
- Divulgaciones referentes a instrumentos financieros
- Registros de otras reservas en el patrimonio